

REFORMA DE VIDA [189]

11ª Plática – Cuaresma 2021 – (DÍA 35)

PARA ENMENDAR Y REFORMAR LA PROPIA VIDA Y ESTADO.

Es de advertir que acerca de los que están constituidos en prelatura o en matrimonio (quier abunden mucho de los bienes temporales, quier no) donde no tienen lugar o muy pronta voluntad para hacer elección de las cosas que caen debajo de elección mutable, aprovecha mucho, en lugar de hacer elección, dar forma y modo de enmendar y reformar la propia vida y estado de cada uno de ellos, es a saber, poniendo su creación, vida y estado para gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de su propia ánima. Para venir y llegar a este fin, debe mucho considerar y rumiar por los ejercicios y modos de elegir, según que está declarado, quanta casa y familia debe tener, cómo la debe regir y gobernar, cómo la debe enseñar con palabra y con ejemplo: asimismo de sus facultades, cuánta debe tomar para su familia y casa, y cuánta para dispensar en pobres y en otras cosas pías, no queriendo ni buscando otra cosa alguna sino en todo y por todo mayor alabanza y gloria de Dios nuestro Señor. Porque piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su proprio amor, querer e interés. [189]

COMENTARIO. – Siendo ya cosa sabida que quien ha tomado un estado inmutable, por ejemplo el matrimonio, no ha de hacer nueva elección de estado o vida [172], parece que San Ignacio supone aquí igualmente, que todo aquel que ha alcanzado y posee alguna prelatura, no debe pensar en hacer elección de estado, aunque el suyo teóricamente sea mudable, puesto que prácticamente debe mirarse como inmutable. Únicamente en el caso en que se viese «muy pronta voluntad para hacer elección de las cosas que caen debajo de elección mutable» se podría pensar de diferente manera.

Con persona como ésta, constituida en alta dignidad, aunque no tenga esa «muy pronta voluntad», y sea de aquellos «que primero quieren haber beneficios y después servir a Dios en ellos; no van derechos a Dios, mas quieren que Dios venga derecho a sus aficiones desordenadas, y, por consiguiente, hacen del fin medio y del medio fin» [169]; adoptando en este caso el principio de que «según que las personas se quisieren disponer, se debe dar a cada uno, porque más se pueda ayudar y aprovechar» [18], y mirando además al bueno o mal ejemplo que podrán dar a otros muchos, transige con ella San Ignacio y dice: que «aprovecha mucho, en lugar de hacer elección, dar forma y modo de enmendar y reformar la propia vida y estado». Lo que prácticamente equivale a tratar a estas personas como si estuvieran en estado inmutable, procurando que lleven buena vida dentro de aquella su elección oblicua [172].

De semejantes personas y de las que ya están colocadas en un estado inmutable, dice San Ignacio que «aprovecha mucho dar forma y modo de enmendar y reformar la propia vida y estado de cada uno de ellos». «Dar forma y modo» quiere decir proporcionarles verdadera materia para la elección y un sistema práctico que seguir en tales casos. Y esto en dos cosas: en «enmendar la propia vida» o lo que es lo mismo, corregir el pecado y los desórdenes personales; y «reformar el estado de cada uno dellos» perfeccionándose en el ejercicio de la dignidad que cada uno tenga y según ella lo pida.

Con esto el ejercitante que se halla en estas condiciones ya tiene un campo extensísimo para sus

deliberaciones y elecciones, puesto que se le presentará una multitud de cosas tocantes a su enmienda personal y al perfeccionamiento del cargo que ocupa, «poniendo su creación, vida y estado para gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de su propia ánima».

«Para venir y llegar a este fin, debe mucho considerar y rumiar por los ejercicios y modos de elegir, según que está declarado»; es decir, que a cada cosa le ha de aplicar el ejercicio y modo de elección más acomodados, después de haberlo considerado largamente y meditándolo profundamente.

Quien ha de hacer elección para tomar o dejar una cosa concreta, atiende a *sola* una materia donde concentra toda su atención; pero el que trata de reformar su vida y estado, se encuentra ante muchas y variadas, de las que cada una pide su especial consideración y exige el modo que le es más conveniente.

San Ignacio, como es natural, no puede bajar a todas y a cada una de estas cosas particulares, y por esta razón se limita a señalar ternas generales de enmienda y reforma dejando para el ejercitante el concretarlos. Cuatro son los puntos que marca el Santo: 1º, «*casa y familia*»; 2º, «*cómo la debe regir y gobernar*»; 3º, «*cómo la debe enseñar con palabra y con ejemplo*»; 4º, la distribución de los bienes materiales.

Punto primero: «*Casa y familia.*» Quiere decir: la casa con todo su séquito de bienes materiales, de servidumbre y de empleados. Por los tiempos de San Ignacio, los prelados eclesiásticos llevaban en todo esto mucho rumbo y generalmente necesitaban una seria enmienda y reforma, tanto mirando a su salvación y santidad personal, como a la dignidad y perfección espiritual del cargo que ostentaban.

San Ignacio en la regla séptima para distribuir limosnas, declara cuál era su pensamiento en este punto. «*Siempre es mejor y más seguro, en lo que a su persona y estado de casa toca, cuanto más se cercenare y disminuyere, y cuanto más se acercare a nuestro sumo pontífice, dechado y regla nuestra, que es Cristo nuestro Señor. Conforme a lo cual el tercero concilio carthaginense (en el cual estuvo Santo Agustín) determina y manda que la suppeléctile¹ del obispo sea vil y pobre. Lo mismo se debe considerar en todos modos de vivir, mirando y proporcionando la condición y estado de las personas; como en matrimonio tenemos ejemplo del San Joaquín y de Santa Ana, los cuales partiendo su hacienda en tres partes, la primera daban a pobres, la segunda al ministerio y servicio del templo, la tercera tomaban para la sustentación de ellos mismos y familia*» [344].

El mismo Santo escribe a su hermano Martín (Sarria de Oñaz): «*Un hombre en esta vida tener vigiliyas, ansías y cuidados para mucho edificar, augmentar paredes, rentas y estado, para dejar en la tierra mucho nombre y mucha memoria, non est meum condemnare, laudare autem nequeo; porque, según San Pablo, Rebus ipsis debemus uti tanquam non utentes, possidere tanquam non possidentes... Si alguna parte de esto habéis sentido en tiempo pasado o presente, por reverencia y amor de Dios N. S. os pido procuréis con enteras fuerzas de ganar honra en el cielo, memoria y fama delante del Señor, que nos ha de juzgar*»².

Punto segundo: «*Cómo debe regir y gobernar la casa y familia.*»

Punto tercero: «*Cómo la debe enseñar con palabra y con ejemplo.*»

Nada dice directamente sobre este particular el libro de los Ejercicios, que todo él está ordenado a la personal santificación del ejercitante. Indirectamente muy bien puede uno acomodar al

¹ Latinismo por “ajuar”.

² *Monumenta Ignatiana*, Ser. 1º, I, pág. 81.

gobierno y enseñanza de la familia cuanto le ha sido enseñado para la enseñanza y gobierno de su persona.

Punto cuarto: La distribución de los bienes materiales. Sobre este punto San Ignacio nos ha dejado unas reglas especiales que pertenecen por entero a las elecciones y constituyen el último documento que nos queda por comentar.

Digna es de especial reflexión la máxima de vida espiritual con que el Santo cierra este punto de la reforma de la vida: «**Piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor, querer e interés**». Espléndido resumen de toda la ascética cristiana, tornándola en su parte negativa; y excelente síntesis de la doctrina ignaciana acerca de las afecciones desordenadas que el hombre debe quitar de sí, o de aquel «**vencerse a sí mismo**» [21] a que van dirigidos los Ejercicios.

I. ¿QUÉ ES REFORMAR?³

Muchas veces en la vida, el alma que aspira a la perfección tendrá que rever su camino espiritual y replantear algunos de sus puntos claves. Esto suele hacerse con oportunidad de los **Ejercicios Espirituales** o en Retiros. De hecho, San Ignacio afirma que los Ejercicios Espirituales por él elaborados se ordenan a vencerse y **ordenar la vida** sin dejarse determinar o condicionar por ningún apego⁴.

Reformar quiere decir “volver a formar”; volver a “dar forma”; como quien trabaja una imagen en arcilla y ve que no le salió lo que él quería, la vuelve a amasar y comienza a darle forma otra vez. Para poder reformar adecuadamente la vida es necesario tener una recta intención de ánimo, es decir, procurar que el móvil de la misma no sea otro que el fin último de la vida de todo hombre: dar gloria a Dios y salvar el alma.

En base a todo esto deberá reformar su vida.

El principio que debe regir la reforma de vida es el principio de **abnegación**: “*piense cada uno que tanto aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor e interese*” [189]. Y el Kempis dice: “*tanto aprovecharás cuanto sea la fuerza que te hagas*”⁵

Para la reforma de vida también hay que **guiarse por las reglas de elección**: “*para llegar a este fin mucho debe de considerar y rumiar por los ejercicios y modos de elegir...*”. (Casanovas)

El ambiente debe ser siempre el de las Dos banderas, Tres binarios y Tres maneras de humildad.

II. ¿QUÉ COSAS SUPONE?

Se supone tener identificadas varias cosas:

Ante todo, la voluntad de Dios sobre él **en la vida pasada** (¿qué me ha pedido Dios en el pasado o qué ha querido de mí anteriormente?); esto puede haberlo visto a través de

³ Sigo casi textualmente al P. Miguel Fuentes en: *La ciencia de Dios*, Ediciones del Verbo Encarnado, San Rafael, 2001, p. 141-147.

⁴ SAN IGNACIO, EE, n° 21.

⁵ TOMÁS DE KEMPIS, *Imitación de Cristo*, Libro I, c. 25.

inspiraciones del Espíritu Santo, iluminaciones, circunstancias singulares que han rodeado su vida o simplemente la voluntad de sus superiores.

En segundo lugar, ve lo que Dios le pide **ahora** con toda claridad.

Tercero, tiene también identificados los puntos sobre los cuales **no discierne con claridad** la voluntad divina actual; sobre esto tendrá que aplicar las reglas de discernimiento y elección.

Finalmente, también sabe cuáles son los **obstáculos** concretos que le impiden el seguimiento radical y total de Jesucristo.

III. LA REVISIÓN DE VIDA

Revisar la vida significa examinar las distintas dimensiones de la propia vida para ir **descubriendo** las cosas que hay que cambiar, purificar, quitar, empezar, modificar, rectificar o intensificar.

Es imposible que quien no se conozca pueda alcanzar la perfección, ya sea porque se forjará ilusiones acerca de su estado (cayendo o en un optimismo presuntuoso o en un desaliento deprimente). El conocimiento **claro y ponderado de sí mismo** estimula a la perfección y ayuda a trabajar sobre terreno seguro. Este conocimiento debe ser completo, abarcando tanto nuestras cualidades y defectos naturales, cuanto los dones sobrenaturales y los defectos en el plano espiritual.

En cada una de esas dimensiones hay que prestar atención a dos cosas:

–Las cosas **de las que hay que apartarse**: porque están mal hechas, o porque no dan gloria a Dios, o porque comportan apegos desordenados al mundo, o porque son fuente de pasiones no dominadas, o porque son ocasión de pecado, etc.

–Las cosas **que hay que encarar** para mejorar nuestras actitudes: porque vemos que Dios lo quiere así, o porque damos con ello mayor gloria a Dios, o porque condice con nuestros deberes de estado, o porque nos acerca más a Dios, o porque aprovecha más a nuestros prójimos, etc.

–Las cosas **que seguir haciendo** tal cual, o mejorándolas.

IV. EL PLAN DE VIDA

El plan de vida, como su nombre lo indica, designa el **proyecto** de las principales actividades y objetivos que un sujeto intenta llevar a cabo en un plazo determinado de tiempo (el resto del año, o el bienio, o el quinquenio, etc.). En el plano espiritual es un programa de perfección.

El tener un plan de vida es conveniente porque la santidad no se improvisa: quien quiere lograr algo en la vida, ya sea en el orden humano o en el sobrenatural, debe sentarse y prever, pensar y planear.

Sin plan de vida se malgasta sin remedio mucho tiempo:

– Surgen dudas sobre lo que debemos hacer; gastamos tiempo en deliberaciones

superfluas; a pesar de mucho deliberar solemos quedar con dudas.

– Descuidamos algunas de nuestras obligaciones por falta de previsión y de organización, por proponer fines sin determinar los medios o por echar mano en el momento a medios ineficaces o menos eficaces, etc.

– Y por este descuido, finalmente, nos exponemos a la inconstancia y al abandono de las obras emprendidas.

Por el contrario, el plan de vida nos da:

Orden, nos ayuda a ganar tiempo.

Nos hace **sobrenaturalizar** las obras (porque las hacemos por obediencia al plan, es decir, a las decisiones tomadas en conciencia delante de Dios; siempre y cuando el plan esté hecho como Dios manda).

Tiene también un gran **valor educativo** en cuanto templa nuestra voluntad (la hace más austera, libre de caprichos, la somete a un orden y le hace adquirir constancia).

1) Características

Para que sea real todo plan de vida tiene que tener ciertas cualidades:

– Debe estar **acomodado** a los deberes de estado, a las ocupaciones habituales, a las disposiciones de espíritu, de carácter y temperamento de cada uno, a sus fuerzas y a su estado actual de perfección.

– Debe ser **flexible y rígido** a la vez.

Flexible para no esclavizar el alma al plan, cuando la caridad hacia el prójimo, o alguna circunstancia grave imprevista, o la obediencia a los superiores haga irrealizable algún proyecto.

Con cierta rigidez, para que el sujeto no lo modifique según sus caprichos. Debe contener lo necesario para determinar, el tiempo y la manera de hacer las diversas actividades, deberes de estado, ejercicios de piedad y la adquisición de las virtudes más necesarias.

– Debe estar hecho de **acuerdo con el director espiritual**. Lo exige la **prudencia** que nos enseña que uno no es buen juez en su propia causa ni diestro guía de sí mismo; también la **obediencia**, por la cual, el plan de vida revisado y autorizado por el director extiende la acción de éste al resto de nuestra vida.

2) Materia de la reforma

La dimensión humana

Es el campo de la personalidad humana, del equilibrio de las virtudes y pasiones. Concretamente ha de tenerse en cuenta aquí:

–Ante todo, nuestro defecto dominante.

–Las virtudes que urge adquirir.

–Los defectos que hay que combatir.

Pero también cada uno tiene que ver en concreto sus defectos, las virtudes que comprende que le faltan: a lo largo de los EE han visto mucho de esto. Por eso tanto insiste san Ignacio en el “mucho examinarse”. Ya desde los primeros días, cuando hablábamos del ordenar la vida atendíamos a esta reforma. La oración y el trato con Dios es lo que más ilumina...

Ahora es el momento de llevar a la práctica lo dicho. Hay que hacer un recuento de defectos y virtudes; lo que el Señor les ha hecho ver en estos días... y ver los medios que van a poner para progresar en la santidad, teniendo siempre la vista puesta en el fin. Luego, con ayuda de las reglas de elección determinar si hay que poner ciertos medios y en qué medida; por ejemplo: . “Debo hacer penitencia ¿cuál?... ¿en qué medida? ¿en qué tiempos? Y determinarlo concretamente según las reglas, escribirlo en el plan y aplicarlo en el momento preciso (como ser en cuaresma), para lograr hacerme el hábito de la penitencia

Un hábito se logra con la repetición de actos. Un vicio se quita dejando de hacer el acto. El propósito entonces me tiene que llevar o a poner el acto cuyo hábito quiero lograr o a evitar el acto del vicio que quiero erradicar.

Hay que estudiar de dónde proceden nuestras faltas para “secar la fuente”.

- PASIONES no bien dominadas:

- **ira**: dureza de trato, sequedad, etc, que son fuente de falta de caridad fraterna;
- **amor**: afectos a personas, a cosas, ocupaciones;
- **odio**: aversiones al prójimo, antipatías, que llevan a esquivar el trato, muy malo si apartan del superior.

- MALOS HÁBITOS, repetición de faltas que se hacen segunda naturaleza:

- **pereza**: especialmente en la oración y ejercicios espirituales; no esforzarnos en combatir; tampoco nos dedicamos al estudio o deberes de estado;
- **charlatanería**: fuente de pérdida de tiempo y quebranto de la caridad;
- **libertad en los sentidos**: materia de tentaciones;
- **impuntualidad**: al levantarse por pereza; pero la hay de los que se consagran con demasiado ardor a sus trabajos...

- MALAS INCLINACIONES: al honor y propia estima: pensamos en nosotros, en nuestro bien, en que nos alaben; soñamos cómo podemos ser. Amor a la propia voluntad, el propio juicio. Amor a la comodidad, a buscar siempre lo menos costoso...

También se trata de “hacer el bien” ¿qué me impide ser abnegado? ¿qué me pide Dios: reparación..., desprenderme de algo..., vencerme en algo..., ofrecerme...? ¿qué virtudes flaquean? ¿a qué virtud me siento llamado?

Prioridades: 1º lo de la regla... 2º las relaciones con el prójimo... 3º las cosas que hacen a la pureza del corazón

–El orden interior y exterior del alma y su relación con las diversas cosas materiales y espirituales que habitualmente nos rodean.

–Examinar los afectos: la capacidad para la amistad, las pasiones, los posibles apegos a cosas, personas, lugares, etc.

La dimensión espiritual

Designa el plano más importante y donde se encuentran los elementos que nos santifican y relacionan directamente con Dios:

–La oración.

–El modo de vivir y aprovechar la Santa Misa.

–Las confesiones: frecuencia, modo de aprovecharlas.

–Las penitencias y mortificaciones, el comportamiento en las contrariedades de la vida.

–La dirección espiritual (su frecuencia, sinceridad, aprovechamiento).

–El examen de conciencia diario.

–La lectura espiritual (especialmente la Sagrada Escritura).

–Los ejercicios espirituales anuales.

- Visitas al Santísimo.

- El retiro espiritual.

La dimensión comunitaria

En el caso del **religioso** tiene que examinar puntualmente su vida comunitaria. Por ejemplo:

–La participación en la comunidad, en las recreaciones.

–El aporte de los propios talentos para aprovechamiento del prójimo.

–La caridad fraterna.

–La obediencia a los superiores.

- La transparencia para con los superiores.

- La confianza a los superiores.

–La generosidad; la capacidad de ofrecimiento e inmolación.

–La pobreza, la castidad, el cumplimiento de los deberes de estado.

En los **laicos** esta dimensión se desarrolla fundamentalmente en su vida familiar:

–La relación con padres y hermanos, o con su cónyuge e hijos: las virtudes de la

obediencia, respeto, piedad filial, etc.

- La caridad familiar.
- La solidaridad y la preocupación por los demás, etc.
- La responsabilidad en el trabajo y en la profesión.

La dimensión intelectual

- El aprovechamiento del estudio.
- El cumplimiento del horario de estudio.
- La participación personal en cursos, conferencias, momentos especiales de formación.
- La formación cultural: si se interesa por la lectura espiritual, por la literatura formativa, si se deja llevar por la curiosidad, o las modas literarias, la superficialidad, etc.

La dimensión apostólica y pastoral

- La oración y mortificación por el apostolado.
- La preparación del apostolado.
- El desarrollo del apostolado.
- El celo apostólico.

La reforma debe ser real. Breve.

3) Rendición de cuentas

Prever con qué frecuencia examinará el andar de los propósitos y proyectos. Conviene que esto se haga una vez por mes, en los retiros mensuales. Examinar lo hecho, tomar nuevas determinaciones si fuere necesario, imponerse algún castigo, si la negligencia o pereza o desorden interior lo conduce a la inconstancia, y examinar las etapas siguientes.

Ejemplos...

“- Habiendo entrado al seminario (Don Bosco) y vistiendo el hábito clerical hace una reforma de vida:

“Ese día escribe en una libretita, que guardará preciosamente, lo que va a ser la norma de su vida.

1.- En el porvenir no tomaré parte en los espectáculos públicos, en las ferias o mercados; ni asistiré a bailes, ni a teatros y, en lo posible, tampoco iré a las comidas que suelen darse en tales ocasiones.

2.- Nunca más haré pruebas de prestidigitador, de saltimbanqui, ni juegos de manos; ni tocaré el violín, ni saldré a cazar. Reputo estas cosas contrarias a la gravedad del espiritual eclesiástico.

3.- Amaré y practicaré el retiro, la templanza en comer y beber, y no tomaré más horas de reposo que las absolutamente necesarias para la salud.

4.- Puesto que en el pasado he servido al mundo con lecturas profanas, en el porvenir procuraré servir a Dios, entregándome a lecturas religiosas.

5.- Combatiré con todas mis fuerzas toda cosa, toda lectura, pensamiento, palabra y obra contraria a la virtud de la castidad. Y, a la inversa, practicaré todas aquellas cosas, aun las más pequeñas, que puedan contribuir a conservar esta virtud.

6.- Además de las prácticas ordinarias de piedad, no omitiré nunca el hacer cada día un poco de lectura espiritual.

7.- Cada día referiré algún ejemplo o máxima útil a las almas. Haré esto con mis compañeros, mis parientes y relaciones, y, a falta de ellos, lo haré con mi madre.

En el fervor de su nuevo estado Juan exagera algunos puntos de su plan de vida. Consultado poco después el piadoso San José Cafasso le muestra la inutilidad de ciertos sacrificios. ¿Por qué renunciar a esas habilidades con que puede recrear a sus compañeros en horas propicias? Ciertos paseos al aire libre, o la concurrencia a fiestas sociales, no son tampoco malos en sí mismos, y pueden servir para mantener la cordialidad entre los vecinos de un pueblo, y la amistad del sacerdote...”⁶. (HUGO WAST)

Santo Domingo Savio:

“Propósitos que yo, Domingo Savio, hice en el año 1849 cuando hice mi primera comunión a los siete años de edad:

1º- Me confesaré muy a menudo y recibiré la sagrada comunión siempre que el confesor me lo permita. (Don Bosco: hacer buenas comuniones y buenas confesiones)

2º- Quiero santificar los días de fiesta.

3º- Mis amigos serán Jesús y María.

4º- Antes morir que pecar.”

Estos recuerdos, que repetía a menudo, fueron la norma de todos sus actos hasta el fin de su vida.⁷

Laura Vicuña:

“1. Quiero, Jesús mío, amarte y servirte durante toda mi vida; por eso te ofrezco toda mi alma, mi corazón y todo mi ser.

2. Quiero morir antes que ofenderte con el pecado; y por eso quiero apartarme de todo lo que pueda separarme de Ti.

⁶ HUGO WAST, *Don Bosco y su tiempo*, p. 70-71.

⁷ RODOLFO FIERRO S.D.V., *Biografía y escritos de Don Bosco*, B.A.C. 1955, pag. 777 – 779.

3. Prometo hacer de mi parte cuanto sé y puedo, aun con grandes sacrificios, para que Tú seas siempre más conocido y amado, y para reparar las ofensas que todos los días Te infieren los hombres que no Te aman, especialmente las que recibes de los míos.

¡Oh, Dios mío, concédeme una vida de amor, de mortificación y de sacrificio!”

“La Iglesia necesita reforma y la reforma debe comenzar por mí”. (San Cayetano)

¡Ave María purísima! *Sin pecado concebida.*